

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESERSA PRESTACIÓN DE SERVICIOS S.A., REALIZADA EL DIA DOS (2) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, al segundo (2) día de septiembre del dos mil trece (2013) siendo las nueve horas (9H00), en el local ubicado en el piso No.12 del edificio "El Contemporáneo", ubicado en la calle Tulcán #803 y Av. 9 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Presersa Prestación de Servicios S.A.:

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Valor Nominal por acción (US\$)</b>	<b>Valor (US\$)</b>	<b>Clase</b>
Jorge A. Saltos Ojeda	19,999	0.04	799.96	Nominativas y Ordinarias
Andrés E. Saltos Cornejo	1	0.04	0.04	Nominativas y Ordinarias
<b>TOTAL</b>	<b>20,000</b>		<b>800.00</b>	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00)**, que se encuentra dividido en **VEINTE MIL (20.000)** acciones, ordinarias y nominativas, de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04)** cada una.

Se designa como Presidente ad-hoc al señor **CHRISTIAN BAQUERIZO PALADINES** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **JORGE SALTOS OJEDA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en el **Art.239** de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía por tanto todos los accionistas, por lo que en uso de la facultad que concede el **Art.238** de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc propone a la Junta que se aprueben los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2011;

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2011;

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2011;

**CUARTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la destinación de las utilidades de la Compañía por el ejercicio económico 2011;

**QUINTO PUNTO:** Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2012;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:** En este punto, el Presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2011. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y al cumplimiento de las obligaciones tributarias.- *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

**SEGUNDO PUNTO:** El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. Por Secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2011, elaborado por el señor **Pedro Samaniego Pincay**, como Comisario Principal de la Compañía.- *Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

**TERCER PUNTO:** En este punto, el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2011.- *La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2011, los mismos que deberán ser presentado ante las autoridades de control.*

**CUARTO PUNTO:** El Presidente ad-hoc de la Junta dio a conocer que durante el ejercicio económico 2011, no ha existido utilidad o pérdida líquida.- *Por decisión unánime de los accionistas la Junta resolvió aceptar el resultado del ejercicio económico 2011.*

**QUINTO PUNTO:** Luego que el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisario de la Compañía, los accionistas por decisión unánime deciden reelegir al señor **Pedro Samaniego Pincay** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 10H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Presersa Prestación de Servicios S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



**Christian Baquerizo Paladines**  
Presidente ad-hoc de la Junta



**Jorge A. Saltos Ojeda**  
Secretario de la Junta y Accionista



**Andrés E. Saltos Cornejo**  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESERSA PRESTACIÓN DE SERVICIOS S.A., REALIZADA EL DÍA DOS (2) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, al segundo (2) día de septiembre del dos mil trece (2013) siendo las nueve horas (9H00), en el local ubicado en el piso No.12 del edificio "El Contemporáneo", ubicado en la calle Tulcán #803 y Av. 9 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Presersa Prestación de Servicios S.A.:

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Valor Nominal por acción (US\$)</b>	<b>Valor (US\$)</b>	<b>Clase</b>
Jorge A. Saltos Ojeda	19,999	0.04	799.96	Nominativas y Ordinarias
Andrés E. Saltos Comejo	1	0.04	0.04	Nominativas y Ordinarias
<b>TOTAL</b>	<b>20,000</b>		<b>800.00</b>	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00)**, que se encuentra dividido en **VEINTE MIL (20.000)** acciones, ordinarias y nominativas, de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04)** cada una.

Se designa como Presidente ad-hoc al señor **CHRISTIAN BAQUERIZO PALADINES** y actúa como Secretario de la Junta, el señor **JORGE SALTOS OJEDA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en el **Art.239** de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía por tanto todos los accionistas, por lo que en uso de la facultad que concede el **Art.238** de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc propone a la Junta que se aprueben los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2011;

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2011;

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2011;

**CUARTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la destinación de las utilidades de la Compañía por el ejercicio económico 2011;

**QUINTO PUNTO:** Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2012;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:** En este punto, el Presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2011. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y al cumplimiento de las obligaciones tributarias.- *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

**SEGUNDO PUNTO:** El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. Por Secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2011, elaborado por el señor **Pedro Samaniego Pincay**, como Comisario Principal de la Compañía.- *Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

**TERCER PUNTO:** En este punto, el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2011.- *La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2011, los mismos que deberán ser presentado ante las autoridades de control.*

**CUARTO PUNTO:** El Presidente ad-hoc de la Junta dio a conocer que durante el ejercicio económico 2011, no ha existido utilidad o pérdida líquida.- *Por decisión unánime de los accionistas la Junta resolvió aceptar el resultado del ejercicio económico 2011.*

**QUINTO PUNTO:** Luego que el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisario de la Compañía, los accionistas por decisión unánime deciden reelegir al señor **Pedro Samaniego Pincay** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 10H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Presersa Prestación de Servicios S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. *CERTIFICO que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía Presersa Prestación de Servicios S.A., la misma que consta firmada por los siguientes accionistas: Sr. Andrés Esteban Saltos Cornejo, y Jorge Alberto Saltos Ojeda, quien también actuó como Secretario de la Junta; y, el Sr. Christian Baquerizo Paladines, Presidente ad-hoc de la Junta.- Guayaquil, 2 de Septiembre del 2013.*



**Jorge Saltos Ojeda**  
Secretario de la Junta

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PRESERSA PRESTACION DE SERVICIOS S.A., CELEBRADA EL SEGUNDO (2) DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.-**

Accionistas	Acciones	Valor Nominal por acción (US\$)	Valor (US\$)	Clase
Jorge A. Saltos Ojeda	19,999	0.04	799.96	Nominativas y Ordinarias
Andrés E. Saltos Cornejo	1	0.04	0.04	Nominativas y Ordinarias
<b>TOTAL</b>	<b>20,000</b>		<b>800.00</b>	

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art.239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 2 de Septiembre de 2013.



**Christian Baquerizo Paladines**  
Presidente ad-hoc de la Junta



**Jorge Saltos Ojeda**  
Secretario de la Junta